CIRCULAR DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLICÍA (16.05.2024)

RECLAMAMOS A INTERIOR QUE ELEVE LAS DIETAS DE ALOJAMIENTO EN VERANO ANTE EL RÉCORD HISTÓRICO DE LOS PRECIOS DE HOTELES

153 €

precio medio de una habitación de hotel en España en agosto 2023 (Fuente: INE)

48,92 € / 65,97 €

importe de dieta de alojamiento para Escala Básica (la primera), de Subinspección y Ejecutiva

CEP
Confederación Española de Policía
Comité Ejecutivo Nacional

Sr. Presidente del Consejo de Policía
Calle Rafael Calvo nº33
C.P. 28071 - Madrid

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLICÍA
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
16 MAYO 2024
REGISTRO Nº 1993
SALIDA

Pero no debemos olvidar que también se produce el desplazamiento y despliegue de las Unidades de Intervención Policial (UIP) e incluso de las Unidades de Prevención y Reacción (UPR), con un mayor número de efectivos y una intensidad superior al de las otras ya citadas. Y por supuesto, las de Unidades de investigación de las áreas funcionales de Información, Policía Judicial, Extranjería y Fronteras o la propia DAO (UAI).

Según el Instituto Nacional de Estadística, el precio medio de un alojamiento en hotel en España en los meses de verano supera ampliamente los 140 euros (en el año 2023 fueron 150,80 euros en julio, 153 euros en agosto y 143,34 euros en septiembre), en un repunte que constituye un récord histórico. Pero esos precios son incluso muy superiores en determinadas zonas que forman parte de la Operación Verano, con datos oficiales del INE:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	JULIO 2023	AGOSTO 2023	SEPTIEMBRE 2023
Islas Baleares	162,74 €	199,77 €	164,94 €
Islas Canarias		157,44 €	152,46 €
Comunidad Valenciana		139,09 €	135,50 €

Aunque resulte ya re... la DAO comparte este análisis y así lo expresa ... las indemnizaciones por razón de servicio de ... del conjunto de la función pública en aplic... esas cifras que hemos facilitado que no... eficacia y grave en verano, no cubren el ... euros para el Grupo 3 y 65,97 en ...

Siendo todo ello así, e... ...ndemática similar, por acogerse a una so... ...ativa de la Comisión Interministerial ... las, Cantabria, Canarias, Comunidad F. de 28.01.2010, posibilita la ... e agosto, y en Islas Baleares, en este resarcimiento del gasto en ... ...bjetivo de incrementar la seguridad establecida, cuando se den ... ...ción de denuncias, transmitir mayor *posible encontrar, en el lug...* ...olicía Nacional. *cuyas tarifas se ajusten a ... adecuados, bien porque ... control preventivo de vías de celebración de la comp...* ...ntos, zonas turísticas y eventos en

Pero es que ... ...personas participan unidades *de Hacienda ...* ...ntes NRBQ, Medios Aéreos y *excepcionalmente ...* ... asignación de 188 efectivos *dietas por alo...* *singularizados ...* *resarcimiento ...* *autorizado ...*

Un 212% más. Esa es la diferencia entre lo que cuesta de media una habitación de hotel y lo que tiene un policía para pagar ese alojamiento en un desplazamiento oficial, según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística. En 2023 se alcanzó el récord histórico en ese precio, que en el caso de las Islas Baleares llegó a los 199,77€ por noche en el mes de agosto y a los 162,07€ en Canarias, en el mes de julio. **Esta situación es cada vez más insostenible y en CEP llevamos mucho tiempo reclamando soluciones al Ministerio del Interior,** que también se hace el sueco con este asunto.

Porque aunque digan que el Real Decreto 462/2002, el que establece el importe de las dietas de alojamiento y manutención, no se puede tocar porque afecta a toda la función pública, **la realidad es que sí. Claro que pueden hacer algo más. Claro que hay alternativas y por supuesto que en CEP exigimos que se pongan en marcha ya**, como se hizo entre 2004 y 2010.

Para empezar, **el artículo 11 de ese Real Decreto sí ampara el elevar en algunas épocas del año y ante el aumento de los precios de alojamiento en hoteles el importe de nuestras dietas**. Para continuar, eso ya se ha hecho y permitió que los policías no sufrieran penurias por hacer su trabajo durante siete años. Y para acabar, la CECIR, el organismo que aprueba esas medidas, acordó en 2010 que los Ministerios puedan proponer este aumento de dietas de alojamiento por razones excepcionales.

No es sólo la Operación Verano, entre julio y septiembre. Son los viajes de UIP, UPR, CGI, CGEF, CGPJ, UAI o cualquier otra Unidad. **Interior tiene que dejar de mirar para otro lado en este tema y tomar medidas ya, que todavía estamos a tiempo. Menos sacar pecho con nuestro trabajo y más respaldo real.**